Asunción, 28 de Abril de 2014

Señores:
CONSORCIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (CAPS)
Dirección: Calle Bruselas N° 2618 esquina Emeterio Miranda
Tel: 021 663-636
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 244.085 – PROGRAMA PAYSRI BID 2222/OC-PR Y CONVENIO GRT/WS-12513-PR - PEDIDO DE PROPUESTA N° 20/2012 "CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIETO EN 12 COMUNIDADES RURALES"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de Pedido de Propuesta N° 20/2012 - **CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN 12 COMUNIDADES RURALES – Programa PAYSRI BID 2222/OC-PR Y CONVENIO GRT/WS-12513-PR - ID N° 244.085,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 218 de fecha 23 de Abril de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa ***Consorcio de Agua Potable y Saneamiento (CAPS),*** cuyo monto total es el siguiente:

FIRMA ADJUDICADA	***PRECIO TOTAL IVA incl. (Gs.)***
CONSORCIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (CAPS)	617.917.588
MONTO TOTAL	**617.917.588**

Monto Total Adjudicado es de Guaraníes Seiscientos diecisiete millones novecientos diecisiete mil quinientos ochenta y ocho, con el impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido, que será financiado con recursos de Aporte Local.

Del mismo modo, por medio del presente les invitamos a formalizar el respectivo contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Asimismo, le recordamos que deberán presentar Seguro de Caución, Garantía de una Actividad o Profesión con una cobertura mínima del 10 % del monto del contrato, que deberá ser presentado por el Consultor dentro de los 10 *(diez)* días corridos siguientes a la suscripción del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. La vigencia de esta póliza será como mínimo de 540 *(quinientos cuarenta)* días calendarios.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:

Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 218/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

RECIBIDO
28 ABR 2014

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 28 de Abril de 2014

Señores:
CONSORCIO HISPANO - GUARANI
Dirección: Mexico N° 707 casi Luis A. de Herrera
Tel: (021) 447-357 / 498-478
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 244.085 – PROGRAMA PAYSRI BID 2222/OC-PR Y CONVENIO GRT/WS-12513-PR - PEDIDO DE PROPUESTA N° 20/2012 "CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIETO EN 12 COMUNIDADES RURALES"

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C. N° 218 de fecha 23 de Abril de 2014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

FIRMA ADJUDICADA	***PRECIO TOTAL IVA incl. (Gs.)***
CONSORCIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (CAPS)	617.917.588
MONTO TOTAL	**617.917.588**

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 218/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

RECEPCIÓN
Expediente Nº: .....
Fecha: 28-04-2014 Hora: .....
Firma: Carmen Jiménez

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 28 de Abril de 2014

Señores:
CONSORCIO CC
Dirección: Inter Express – Yegros esq. Herrera
Tel: (021) 490-398
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 244.085 – PROGRAMA PAYSRI BID 2222/OC-PR Y CONVENIO GRT/WS-12513-PR - PEDIDO DE PROPUESTA Nº 20/2012 "CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIETO EN 12 COMUNIDADES RURALES"

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C. Nº 218 de fecha 23 de Abril de 2014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

FIRMA ADJUDICADA	***PRECIO TOTAL IVA incl. (Gs.)***
CONSORCIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (CAPS)	617.917.588
MONTO TOTAL	**617.917.588**

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 218/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Darlene Quintana
28/04/14

CAEM LTDA.
CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL
SUCURSAL - PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 28 de Abril de 2014

Señores:
CONSORCIO JVP - HIDROCONTROL
Dirección: Calle Fortín Galpón N° 591 casi 8 de Setiembre
Tel: (021) 680 – 104 / 680-105
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 244.085 – PROGRAMA PAYSRI BID 2222/OC-PR Y CONVENIO GRT/WS-12513-PR - PEDIDO DE PROPUESTA N° 20/2012 "CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIETO EN 12 COMUNIDADES RURALES"

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C. N° 218 de fecha 23 de Abril de 2014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

FIRMA ADJUDICADA	***PRECIO TOTAL IVA incl. (Gs.)***
CONSORCIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (CAPS)	617.917.588
MONTO TOTAL	**617.917.588**

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 218/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Recibido por: Adrian Silva Fecha: 28/04/14

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso